



INFORMACION DE LA SIP No. 926/79

HOMILIA PRONUNCIADA POR EL PRESBITERO CAYETANO SALABINO
EN EL TRIDUUM EN CELEBRACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA

En el día de la Patria nos hemos congregado como argentinos y como católicos para recordar, en un ambiente lleno de emociones, el día de nuestra independencia nacional.

Domina nuestra espíritu el sentido de patria, el recuerdo glorioso de los congresales de Tucumán que hicieron realidad aquella feliz expresión "debemos ser lo que la Providencia quiere que seamos".

A nuestra generación le ha tocado vivir una hora muy característica: solemne y simple, tormentosa y serena, preocupante pero muy hermosa. Con la herencia que hemos recibido de nuestros antepasados, en verdad podemos marchar hacia un mundo mejor, o si lo queremos podemos desgastarnos en inutilidades, en el desorden o lo que sería peor en la violencia y anarquía, comprometiendo de ese modo el camino de la libertad e independencia que nos legaron nuestros mayores. Acaso el grito de libertad de mayo o los anhelos de independencia de julio ya han terminado? Nos contentamos con vivir el día sin pensar en el destino del mañana o realmente estamos construyendo nuestra libertad e independencia cada día, cada hora, cada minuto?

He aquí el tema que quiero desarrollar: cada día debemos construir nuestra libertad e independencia. Ello no se podrá hacer sin el trabajo, el esfuerzo y el aporte de todos aquellos que tenemos el honor y la dicha inmensa de ser y de llamarnos ciudadanos argentinos. Ciudadanos, es decir hombres libres, artífices de la civilización y de la historia. Pero notémoslo bien, solo podremos construir en profundidad nuestra libertad e independencia si nos decidimos a vivir en paz. De ese modo podremos trabajar, producir, progresar, desarrollarnos y gozar de los bienes materiales y espirituales.

La paz es un punto de partida necesario para afianzar nuestra libertad e independencia. Nuestra historia nos enseña que el nacimiento de nuestra nacionalidad estuvo lleno de luchas trepidas, guerras de independencia, tensiones de todo tipo, revoces y avances, decepciones y logros, retrocesos y triunfos, vivencias a nivel popular y de dirigentes, y finalmente como resultado nuestro ser y pensar argentinos. Un anhelo concordante unió los corazones de todos: y de ese modo llegaron a la felicidad de la paz en la libertad e independencia. Ellos llegaron y nos la legaron.

Paz significa, ante todo, un cierto estado que tradicionalmente se define con san Agustín "tranquillitas ordinis", la tranquilidad

en el orden. La tranquilidad ~~del~~ orden no significa algo negativo, sino por el contrario algo muy positivo. La paz es ciertamente una armonía no perturbada pero la ausencia de perturbación no es suficiente para que haya paz en el sentido mas pleno de la palabra. La paz no es un equilibrio en "punto muerto"; así sería un renozo mas que una paz. Por el contrario es una armonía en el despliegue del obrar y de la vida que resulta no de una detención que impide los choques sino de una justa ordenación que permite a cada elemento dar su máxima situándolo en su verdadero lugar.

S.S. Juan XXIII en su encíclica "Pacem in terris" enseña al respecto:

"La paz sería palabra vacía si no se fundara sobre el orden... un orden basado en la verdad, establecido de acuerdo con las normas de la justicia, sustentado y herido por la caridad, y finalmente realizado bajo los auspicios de la libertad" (M. ENC, nº 76)

Sin duda la paz es un bien, un gran bien. Santo Tomás cuenta a la paz entre los actos de la caridad precisamente porque no se produce sola como un azar feliz, sino que la paz es un fin buscado, un bien que debe hallarse. Se logra mediante la actividad pacificante, la que pacifica las relaciones humanas. Se suele pensar que la paz es al menos la cesación y la ausencia de la disensión de la guerra. En verdad la paz no es una ausencia, es una convergencia ordenada.

Podemos preguntarnos, convergencia hacia qué? Hacia un bien que hace la unidad. La paz pertenece al orden del bien. La armonía que implica es una armonía de tendencias activas hacia un bien común a realizar o a poseer que tiene razón de fin.

En el orden de las cosas comunes, esta armonía, esta convergencia ordenada exigirá el acuerdo entre los hombres, al menos entre aquellos que viven juntos y juntos tienden a un bien común como es por ejemplo el bien común familiar, el político, etc. Y en la medida en que las relaciones se multiplican entre diversos grupos, tendiendo a integrarlos en un bien común mas vasto, el acuerdo deberá extenderse a las mismas dimensiones.

Hubo un tiempo en que diversas partes de la humanidad vivían en una ignorancia mutua casi completa, entonces no existían entre ellas ni guerras, ni conflictos, pero tampoco existían entre ellas acuerdo o convergencia. Entre esos grupos no había ni guerra, ni paz y ni siquiera concordia.

Y la paz es mas que la concordia, es mas que cierta unión de corazones entre muchos que se entienden. La paz es una realidad mas profunda, mas ligada a la sola idea de bien. No solo es necesario estar de acuerdo con los demás, es necesario tambien estar de acuerdo consigo mismo. Es necesario que la misma persona se unifique y unifique sus diversas tendencias y apetitos en la prosecución de su verdadero bien que es el fin último.

Por eso la paz no se limita al solo orden físico, al económico o al político, etc. sino que encuentra su verdadera realización en

////HOJA 3 (Honilia pronunciada por el Presbítero Cayetano Salgado...)

todas las implicancias del orden social.

Pueden existir muchas formas de paz aparente, en las que la unificación se hace sobre algo distinto del verdadero fin o del verdadero bien y puede ser también algo diverso de la verdadera libertad y en la dependencia. Ella no es la paz verdadera porque en esos casos existe una situación de conflicto al menos latente.

En último término lo único que lleva eficazmente al fin último es el amor; por ello la paz es en resumidas cuentas un acto de amor.

El Concilio Vaticano II, en su Constitución Gaudium et spes, afirma expresamente:

"La paz en la tierra no se puede lograr si no se asegura el bien de las personas y la comunicación espontánea entre los hombres de sus riquezas de orden intelectual y espiritual. Es absolutamente necesario el firme propósito de respetar a los demás hombres y pueblos, así como su dignidad y el apasionado ejercicio de la fraternidad en orden a construir la paz. Así la paz es también fruto del amor, el cual sobrepasa todo lo que la justicia puede realizar" (nº 78)

El amor es lo único capaz de hacer converger a todo el hombre hacia su verdadero fin y máximo bien, y a los diversos hombres hacia el verdadero bien común, el que conviene a todos porque puede ser amor por todos.

Esto define un ideal al que todos debemos tender, que pertenece a las virtudes políticas y a cada generación de hombres, ideal por el que todos deben trabajar, no interesa la situación concreta en que se encuentren, sean autoridades o súbditos, hombres o mujeres, jóvenes o mayores.

Si todos los hombres fuesen virtuosos, no habría en una sociedad bien organizada, ningún lugar para la violencia, la falta de libertad o la dependencia que oprime. Como jamás se llegará a que todos los hombres sean virtuosos, las dificultades que naturalmente surjan, habrá que superarlas día a día, denodada y abnegadamente. Ya lo afirmaba S.S. Pablo VI en la Populorum progressio:

"La paz se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres" (BAC, nº 76).

La justicia es indispensable para la paz, pero el amor lo es más todavía. No podría haber amor sin justicia: el primer bien que se puede hacer a otro es el de no provocarle penas. Y es muy cierto que la injusticia es suficiente para impedir la concordia. Pero la justicia -entiéndase bien- no será suficiente para asegurarla, porque ella no une. No se considera al otro como unido cuando se le hace justicia sino como otro y precisamente en sus derechos, que hace valer ante los demás. Es una actitud demasiado parcial para fundar una verdadera convergencia. Es necesario mucho más, es necesario llegar por

////

///HOJA 4 (Resolución pronunciada por el presbítero Cayetano Saladino...

el cariño del amor a la unión de los corazones, es necesario llegar a la amistad que solo el amor es capaz de realizar.

De este modo, los argentinos respetando nuestros derechos y los de los demás según la justicia, y amándonos como corresponde con un amor de amistad, seremos capaces de construir el mañana en libertad e independencia tal cual lo proclamaron nuestros próceres el 9 de julio de 1816.

Buenos Aires, 9 de julio de 1979



MANUEL ANTELLA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
JESUS MARIA JAVIER IGLESIO
SECRETARÍA GERAL DE FERIA